

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de Marzo del 1999

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGRICOLA Y GANADERA SOLOOR S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones.-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 1998, así como el libro de acciones y las Actas de Juntas Generales, hasta la fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta.

En el periodo 1998 se realizó una transacción sobre la adquisición de un terreno y forma parte del activo fijo de la compañía, siendo esta la única transacción en el balance general, y en el balance de estado de pérdidas y ganancias no se han realizado transacciones por tanto los estados evidencian, que la compañía no ha operado.

En mi opinión, los estados financieros de AGRICOLA Y GANADERA SOLOOR S. A., están acordes al resultado de su no operación al 31 de diciembre del 1998.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

*Washington Rosendo Fuentes Píalo*

**Washington Rosendo Fuentes Píalo  
C. C. No. 091283467-8  
COMISARIO**

